



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. - Riohacha, marzo 16 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió del H.T.S. Sala Civil, Familia, Laboral, donde se encontraba en Apelación del fallo de fecha julio quince (15) de dos mil quince (2015), el cual fue confirmado.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. - Riohacha, marzo dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022). -

Ref. Proceso Ordinario Laboral de LORENA CAROLINA ORCASITAS RODRIGUEZ contra UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS RENACER LTDA.-

Auto Interlocutorio.

Rad. 44-001-3105-002-2014-00142-00.

Por lo informado Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Civil, Familia, Laboral de esta ciudad, en providencia de fecha febrero diez (10) de dos mil dieciséis (2016). El apoderado de la parte demandante interpone Recurso de Casación en contra de la sentencia de fecha febrero diez (10) de dos mil dieciséis (2016). En providencia del uno (1) de junio de dos mil diecisiete (2017) el Honorable Tribunal concede el Recurso de Casación a la parte demandante. En providencia proferida el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), NO CASO la sentencia dictada el 10 de febrero de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

NOSURO.